

La CNMV impulsará el voto a distancia de las empresas cotizadas en las juntas generales de 2005

Miércoles, 14 de Abril de 2004, 15h55

Fuente: EFE

Madrid, 14 abr (EFECOM).- El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Blas Calzada, señaló hoy que el organismo regulador pretende impulsar el voto a distancia en las juntas generales de accionistas que celebren las empresas cotizadas en 2005.

Calzada, que clausuró un seminario sobre "La nueva transparencia de las sociedades cotizadas", organizado por la Universidad Pontificia de Comillas, precisó que la CNMV promoverá esta forma de participación del accionista, aunque añadió que su práctica implica resolver una serie de dificultades.

Entre estas, citó que el voto a distancia es potestativo de la sociedad, que su habilitación implica un coste para la empresa y que entraña cierta dificultad comprobar que el accionista no vota dos veces.

Respecto al voto electrónico a distancia, Blas Calzada comentó que existen formularios para identificar al accionista y sistemas que permiten su ejercicio, pero agregó que todavía son medios muy caros.

El voto a distancia, junto con la participación de los gestores de fondos en la juntas de accionistas, son aspectos necesarios, según Calzada, para mejorar el funcionamiento de estas asambleas "sin hacerlas ingobernables".

El responsable de la CNMV consideró que los gestores de fondos deben participar en las juntas porque los inversores institucionales representan cerca del 50 por ciento del capital de las sociedades cotizadas y su concurrencia ayudaría al consejo a tomar decisiones y, también, a exigir responsabilidades por la gestión.

En su intervención, que versó sobre el desarrollo y la aplicación de las normas de Buen Gobierno para las sociedades cotizadas, el presidente de la CNMV explicó que "deben contribuir a que las empresas y los accionistas estén más hermanados que nunca", pese a que las compañías "no están acostumbradas a abrir su corazón".

En este sentido, dijo que el futuro de las normas de Buen Gobierno exigirá a la CNMV mantener un contacto estrecho con los responsable de proporcionar la información corporativa, con la finalidad de potenciar los datos trascendentales y eliminar los superfluos.

Blas Calzada calificó como "esencial" que las empresas cotizadas designen un consejero sin cargo ejecutivo para dirigir el comité de auditoría.

Respecto a la remuneración del consejo de administración, el presidente de la CNMV consideró que "debe ser adecuada", porque los pagos excesivos "no llevan a ningún sitio" y los ocultos originan "desastres ante la opinión pública". EFECOM

Para más información, contactar:

Interactiva

📄 Arturo Soria, 200
28043 Madrid

📞 902 365 612

📠 917160557

✉ info@interactiva.com.es

🌐 <http://www.interactiva.com.es>